

CERTIFICADO N° 80 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°123 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 09 de abril de 2020, se adoptó por la unanimidad de los Concejales, con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Modificar las Metas de la Unidad de Operaciones y la Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo a planillas adjuntas, en relación con el Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2020; en virtud de lo establecido en el Artículo 10 del Reglamento Municipal sobre "Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal",
- La Secretaria Municipal deberá redactar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Administración Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Operaciones, Departamento de Control y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 09 de abril de 2020.



RENE LAFIAN BASTÍAS  
Secretario Municipal (S)